

NIHIL NOVI

"Nada de nosotros sin nosotros".

**OBSERVACIONES SOBRE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE LA XVII LEGISLATURA.**

REFLEXION:

La expectativa de que el Poder Legislativo asumiera su papel independiente dentro del sistema de poderes del estado, nuevamente se vuelve cancelar.

OBSERVACIONES DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO.

Es oportuno recordar cuales son las funciones y procesos del Congreso, sus atribuciones son las de generar y vigilar el marco jurídico de estado, aprobar y revisar las cuentas públicas, efectuar nombramientos y realizar gestión social en beneficio de sus electores.

El proceso dentro del Congreso se realiza mediante la presentación de iniciativas, su análisis en Comisiones y su dictamen en el pleno del Congreso para después emitir el Decreto para su publicación en el Periódico Oficial del estado y así tener vigencia lo aprobado en el Congreso.

1.- Se efectuaron **34 sesiones** en este periodo.

2.- Iniciativas: En este periodo se presentaron menos iniciativas que en el anterior que fueron 142, ahora son 119 iniciativas registradas, de las cuales 30 fueron con motivo de la aprobación de las leyes fiscales del Estado y los Municipios.

Sobre las 119 Iniciativas generadas en este periodo 39 fueron turnadas por el Ejecutivo Ciudadanos y Municipios el 33%, las producidas por los diputados de la Legislatura fue el 67%.

Dos fueron las iniciativas de **nuevas Leyes enviadas por el Ejecutivo** y que son importantes para el marco jurídico del desarrollo económico del Estado.

Ley de Desarrollo Forestal.

Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo

IMPORTANTE: El Ejecutivo del Estado ingreso una Importante iniciativa para modificar los artículos 12 y 17 de la Constitución Política del Estado, en la que se agregan Derechos significativos, como el definir que la Dignidad Humana es la base y condición para el disfrute de los demás derechos; y que el Estado reconoce el Derecho Humano a la buena administración pública conforme a los principios de eficacia, eficiencia, generalidad, uniformidad continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Estableciendo el Derecho de Audiencia, Derecho de impugnación y resolución proporcional y justa en un plazo razonable.

Esta iniciativa fue aprobado su trámite el 4 de octubre y turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Derechos Humanos, mismas que no la han dictaminado

3.- Decretos: son 99 decretos emitidos en este periodo, siendo de ellos 33 por motivos fiscales, 10 reformas al Código Penal, 45 reforma de leyes.

4.- Inasistencias: En el periodo los diputados faltantes a las sesiones fueron Julián Ricalde Magaña y María José Osorio Rosas con diez ausencias y con 7 Angy Estefanía Mercado Ascencio

Pendientes:

La propuesta discursiva de un cambio en la conducción del Congreso apegado a los principios que propone el movimiento político en el poder no se manifiesta en los trabajos legislativos, siguen sin discutirse una Ley de Austeridad, la revisión de la política anticorrupción, la política de apoyo a los grupos productivos del campo y pequeños productores del estado, incluso se está dejando a un lado la revisión de la Ley de Transporte Ferroviario del Estado , que ahora con la operación del Tren Maya debieron de haberla considerado en su agenda, la que por cierto no existe.

Si bien es cierto que se dio paso a atender la petición ciudadana de revisar la concesión de AGUAKAN, mediante una aprobación para abrogar su concesión, este asunto seguirá un complejo camino jurídico que probablemente lleve un largo camino y que ahora solo sirvió para considerarlo como un aspecto de propuesta electoral.

Se sigue dejando a un lado en los procesos legislativos los foros de consulta para cumplir con los requisitos de un Parlamento Abierto y evitar que por su incumplimiento se cuestionen las reformas y leyes ante la SCJN como ha venido sucediendo con las aprobaciones de las Legislaturas anteriores.

Todo lo anterior es la consecuencia de la falta de liderazgo en la conducción de los trabajos del Congreso, que ahora con el formato de la JUGOCOPO está solo de membrete su responsable, el Diputado Humberto Aldana, al cual no se le puede atribuir que sea Líder del Congreso.

DATOS DEL PERIODO:

1.-Al cierre del segundo periodo de sesiones se da la siguiente estadística:

34 Sesiones.
119 Iniciativas
99 Decretos.

2.- Sobre las sesiones podemos revisar que se desarrollaron de la siguiente manera:

SESIONES	
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	12
NOVIMBRE	9
DICIEMBRE	5

34

3.- INICIATIVAS.

INICIATIVAS		%
FISCALES	30	25
REF. CODIGO PENAL	18	15
REF. CODIGO CIVIL	6	5
REF. CJA	1	1
REF. LEYES	52	44
NUEVA LEY	2	2
REF. CPEQROO	9	8
ABROGACION	1	
TOTAL	119	100

PROPUESTAS POR		%
LEGISLADORES	80	67
EJECUTIVO	12	9
MUNICIPIOS	24	21
CIUDADANOS	3	3

119 100

.4.- Decretos:

DECRETOS		%
FISCAL	33	33
CODIGO PENAL	10	10
CODIGO CIVIL	4	4
NUEVAS LEYES	2	2

NOMBRAMIENTOS	4	4
ABROGACION DECRETO AGUAKAN	1	1
REFORMA LEYES	45	46

99 100

5.- Asistencia

DISTRITO	DIPUTADOS	INASISTENCIAS
I	JULIAN RICALDE MAGAÑA	10
II	SUSANA HURTADO VALLEJO	
III	HUGO ALDAY NIETO	4
IV	CRISTINA DEL CARMEN ALCERRECA MANZANERO	1
V	MILDRED CONCEPCION AVILA VERA	
VIII	ANDREA DEL ROSARIO GONZALEZ LORIA	5
VIII	MARI FERNANDA CRUZ SANCHEZ	4
VIII	ISAAC JANIX ALANIS	3
IX	SILVIA DZUL SANCHEZ	5
X	ANGY ESTEFANIA MERCADO ASCENCIO	7
XI	RENAN EDUARDO SANCHEZ TAJONAR	4
XIII	JOSE MARIA CHACON CHABLE	1
XIII	ALICIA TAPIA MONTEJO	1
XIV	ELDA MARIA XIX EUAN	1
XV	OMAR ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ	1
PLURINOM	CINTHYA YAMILIE MILLAN ESTRELLA	1
PLURINOM	YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ	5
PLURINOM	MARIA JOSE OSORIO ROSAS	10
PLURINOM	MARITZA DEYANIRA BASURTO BASURTO	6
PLURINOM	LUZ MARIA BERISTAIN	6
PLURINOM	LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO	4
PLURINOM	RICARDO VELZCO RODRIGUEZ	4
PLURINOM	ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH	1
PLURINOM	GUILLERMO ANDRES BRAHMS GONZALEZ	
PLURINOM	ALFONSA PADILLA	2